



Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Nº Procedimiento:
036021

Código SIACI
SLE7

ANEXO II. SOLICITUD AYUDA COSECHA EN VERDE DEL VIÑEDO

A RELLENAR SOLAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN

Clave del expediente:	Clave PC		
	Provincia	Puesto	Orden

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Persona física ☐	NIF ☐	NIE ☐	Número de documento:	Mujer ☐	Hombre ☐
Nombre:		1º Apellido:		2º Apellido:	
Persona jurídica ☐	Otros entes ☐		Número de documento:		
Razón social:					
Domicilio:					
Provincia:		C.P.:		Población:	
Teléfono:		Teléfono móvil:		Correo electrónico:	

El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá el aviso de notificación.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐	NIE ☐	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:
Hombre ☐ Mujer ☐		

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por la persona interesada.

DATOS DE LAS PERSONAS FÍSICAS INTEGRANTES DE LA PERSONA JURÍDICA

NIF	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	Sexo	% Capital Social

GRUPOS EMPRESARIALES. CUESTIONARIO EMPRESA MATRIZ-FILIAL

¿El solicitante pertenece a un grupo empresarial? (marque solo una casilla)

- ☐ NO.
☐ SÍ (Por favor, continúe con el formulario).

En caso de haber marcado la casilla “SÍ”, responda a la siguiente cuestión:

¿El solicitante es la empresa matriz?

- ☐ SÍ.
☐ NO (Por favor, continúe con el formulario).

En caso de haber marcado la casilla “NO”, indicar razón social y NIF de la **empresa matriz** a la que pertenece el solicitante.

Razón social

NIF

De acuerdo con la Directiva 2013/34/UE, se define como:

- Grupo: una sociedad matriz y la totalidad de sus empresas filiales;
- Empresa filial: una empresa controlada por una sociedad matriz, incluidas las empresas filiales de una empresa matriz de mayor jerarquía.
- Empresa matriz: aquella que controla una o varias empresas filiales.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Agricultura y Ganadería
Finalidad	Gestión de ayudas a la agricultura y ganadería
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común.
Destinatarios/as	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0235

LOCALIZACIÓN DE LAS PARCELAS VITÍCOLAS A COSECHAR (REFERENCIA VITÍCOLA)

Nº Orden	Prov	Mun	Políg	Parc	Subparc	Variedad	Año plantación	Superficie (m²)	Rendimiento medio (qm/ha)*	Tipo de vino producido**	Forma de ejecución vendimia manual***
1											
2											
3											

4											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

* El rendimiento medio de la/s parcela/s sobre la/s que se quiera efectuar la cosecha en verde considerando las declaraciones de cosecha de las tres campañas indicadas en el artículo 11 a) de la Orden.

** De acuerdo con la declaración de cosecha de la campaña 2023.

*** Contribuciones en especie (medios propios) / contratación externa

RECINTOS ASOCIADOS A LAS PARCELAS SOLICITADAS

Nº Orden	PROV	MUN	AGR	ZONA	POLIG	PARC	REC	SUPERFICIE (m²)

CONTRIBUCIONES EN ESPECIE

Si la acción de vendimia manual va a ser realizada, en alguna/s de la/s parcela/s solicitada/s, mediante contribuciones en especie (medios propios), la persona solicitante declara expresamente cumplir, a fecha de apertura del plazo de solicitudes, y con el compromiso de mantener dicha figura al menos hasta el momento de la ejecución y pago de la ayuda, la condición de (marcar expresamente lo que proceda):

- ☐ Agricultor/a a título principal (ATP)/ Agricultor/a profesional (AP)
☐ Explotación Agraria Prioritaria (EAP)
☐ Explotación de Titularidad Compartida (TCEA)
☐ Joven viticultor/a.

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello, declarando expresamente que:

- La persona abajo firmante, cumple con los requisitos previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- No haber sido sancionado en firme por la autoridad competente en materia de agua por hacer un uso ilegal de este recurso.
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.
- Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- Las parcelas para las que solicita ayuda no han sido cosechadas completa ni parcialmente antes de la presentación de la solicitud de ayuda.
- Conoce que la superficie con derecho a ayuda se determinará conforme al artículo 42 del Reglamento Delegado (UE) 2022/126, de la Comisión.
- Cumple con la normativa vitivinícola vigente y no se encuentra en ninguno de los supuestos que le excluyen para ser beneficiario/a del artículo 4 de la presente orden.
- Las parcelas para las que se solicita la ayuda cumplen con los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 6 de la presente orden.
- Las parcelas por las que solicita ayuda son propiedad de la persona solicitante, o cuenta con la autorización del propietario para la realización de la ejecución de la cosecha en verde.

- La persona abajo firmante, se compromete a mantener las condiciones que den lugar a la priorización prevista en el artículo 7 de la presente Orden hasta la ejecución y pago de la ayuda, salvo que siga manteniéndose por encima de la puntuación necesaria para la resolución aprobatoria de la ayuda.

-En el supuesto de estar sujeto a la normativa de prevención de riesgos laborales, dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales y no ha sido objeto de sanción mediante resolución administrativa o sentencia judicial firme por faltas graves o muy graves en materia de prevención de riesgos laborales, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención.

-No ha sido sancionado por resolución administrativa firme o condenado por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias según la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla-La Mancha, o ha acreditado haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y ha elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres.

☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Además, la persona solicitante declara expresamente cumplir los siguientes criterios de priorización (marcar expresamente):

- ☐ Ser joven viticultor, es decir no cumplir más de 40 años en el año en que presenta la solicitud.
- ☐ Formar parte de una entidad asociativa agraria de Castilla-La Mancha.
- ☐ Estar inscrito en el Registro de Explotaciones de Titularidad Compartida.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- ☐ Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de identidad de la persona solicitante.
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos de afiliación a la Seguridad Social.
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos sobre la vida laboral.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pago por obligaciones por reintegro de subvenciones.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pagos en la Tesorería General de la Seguridad Social.
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de la condición de titularidad compartida.
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de la condición de explotación prioritaria.
- ☐ Me opongo a la utilización de la cuenta bancaria de mi solicitud unificada del año inmediatamente anterior al año de la solicitud de ayuda de cosecha en verde.
- ☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:
 -
 -
 -

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deberá aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

Para la consulta de los datos de naturaleza tributaria, deberá marcarse expresamente:

- ☐ Autorizo la consulta de datos tributarios (IRPF).
- ☐ Autorizo la consulta del certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias.

En caso de no autorizar expresamente a la consulta de los datos de naturaleza tributaria, deberá aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

- Documento	, presentado con fecha	/	/	ante la unidad	de la Administración de
- Documento	, presentado con fecha	/	/	ante la unidad	de la Administración de
- Documento	, presentado con fecha	/	/	ante la unidad	de la Administración de

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Documentación: Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- ☐ Copia del NIF de la persona solicitante, sólo en el caso de oponerse a la consulta por la Administración.
- ☐ Copia del NIF representante legal, si procede.
- ☐ Copia de los NIF de los integrantes de la persona jurídica, si procede.
- ☐ Apoderamiento bastante de la persona firmante, si procede.
- ☐ Estatutos/escritura de constitución (persona jurídica y comunidad de bienes), si procede.
- ☐ Copia de la última declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), sólo en el caso de no autorizar a la Administración a su consulta.
- ☐ Copia del certificado de vida laboral, sólo en el caso de oponerse a la consulta por la Administración.
- ☐ Copia de los tres últimos cupones acreditativos del pago de las cuotas de cotización al sistema especial de trabajadores por cuenta propia agraria o régimen de trabajadores autónomos por su actividad agraria, así como certificado acreditativo de la actividad de cotización, sólo en el caso de oponerse a la consulta por la Administración.
- ☐ Certificado de estar al corriente en Tesorería General de la Seguridad Social, sólo en el caso de oponerse a la consulta por la Administración.
- ☐ Certificado de estar al corriente de pagos en materia tributaria, sólo en el caso de no autorizar a la Administración a su consulta.
- ☐ Certificado de estar al corriente de pago por obligaciones en el reintegro de subvenciones, sólo en el caso de oponerse a la consulta por la Administración.
- ☐ Certificado de auditor inscrito en ROAC que acredite cumplimiento del art. 13.3 bis de la Ley 38/2003.
- ☐ Salida gráfica del SIGPAC y/o croquis sobre la salida gráfica del SIGPAC.
- ☐ Ficha de terceros sellada por la entidad bancaria, sólo en el caso de oponerse a la utilización de la cuenta bancaria de la última solicitud de línea unificada.
- ☐ Certificado de la entidad asociativa agraria a la que pertenezca la persona solicitante, solo en caso de solicitar este criterio de priorización.
- ☐ Otros:
 -
 -
 -

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN

Nombre de la entidad bancaria

Domicilio

Nombre completo de la persona titular de la cuenta

ES		CC		Código entidad				Sucursal				DC		Número de cuenta									
E	S																						



En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ORGANISMO DESTINATARIO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE SELECCIONAR
